



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
concepto de
fecha de Pago

: JORGE FRANCISCO GOMEZ SEPULVEDA Rut 009802763-7
: 93,550 NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS
: COMPRA DE MATERIALES DE ASEO PARA JARDIN DE CARILEUFU.
: 28/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3614	30/03/2013	93,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		93,550
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	93,550	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	93,550	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		93,550
Sumas Iguales		187,100	187,100

REFRENDACION

Costo Vigente	215-22-04-007-000-000	8,100,000			
Total Comprometido		2,700,842			
Saldo x Comprometer		5,399,158			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3829